

Por considerar de actualidad e interés nacional, transcribimos el siguiente artículo publicado recientemente por un destacado investigador y profesor sanmarquino.

NOTA: el subrayado en color rojo es nuestro así como los comentarios al final.

8 OPINIÓN

www.diariouno.pe

ÚNO

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2025



JORGE MANCO ZACONETTI

EL BCRP A LA DERIVA

Las exportaciones de oro en cuestión



El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), bajo la presidencia de Julio Velarde Flores desde el 2006 a la fecha le debe más de una explicación al país. No solamente se trata del funcionario público más longevo en la historia económica del país, que se ha mantenido en el cargo desde el segundo mandato de Alan García, pasando por el inefable Humala, el lobista PPK, Vizcarra, Sagasti, Castillo y la actual presidenta Sra. Dina Boluarte. Ello se explica en gran parte por la autonomía relativa del BCRP en relación al poder ejecutivo y legislativo, consagrada en la Constitución fujimorista de 1993.

Si en el 2020 saludé el "Programa de Reactiva Perú" una iniciativa de ingeniería financiera entre el BCRP, MEF, COFIDE y la banca privada en plena crisis del "corona virus", con una transferencia de 60 mil millones de soles, más de US \$ 17 mil millones de dólares, para financiar a las empresas privadas en una dura cuarentena que significó un derrumbe del valor de la producción (PBI) de más del 11.1%.

Dicha transferencia de riqueza tuvo la finalidad de evitar que se rompa la cadena de pagos, y otorgarle la liquidez necesarias a las empresas privadas por la dura recesión económica, al margen que casi el 50 % de los créditos otorgados a bajas tasas de interés fueron negociadas por el Banco de Crédito del Perú del grupo Romero, y que según el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) más del 15 % de los créditos efectuados tienen el carácter de incobrables y el Estado, es decir el bolsillo de

todos los peruanos pagarán la cuenta. ¡Allí no se dice nada como en la campaña infame contra PetroPerú!

Ahora la presidencia del BCRP debe explicar los volúmenes de oro exportado entre el 2023 y el 2024 que han pasado de 5'624,000 de onzas troy a 6'448,000 onzas, y que según la nota respectiva del cuadro de "Perú: Exportaciones de Productos Mineros Tradicionales", textualmente afirma que "incluye una estimación de oro no registradas por Aduanas". Es decir, los volúmenes estimados de oro exportado por contrabando apenas serían de 824 mil onzas. En verdad, a pesar de tener una Gerencia de Estudios Económicos bien remunerada, tales estimaciones están fuera de la realidad.

Solamente el oro que fuga a Bolivia según mis estimaciones con base en la producción histórica de dicho país, según el propio "Instituto Nacional de Estadística de Bolivia" en el 2011 se producían 217 mil onzas y en el 2022 la producción aurífera sumó los 1'680,000 onzas, y dicho país no tiene minas de oro conocidas para

sostener tal producción. Por tanto, podemos inferir que ante las campañas punitivas y de persecución a la minería informal e ilegal en el gobierno de la pareja presidencial corrupta Humala & Heredia, más de 1.5 millones de onzas extraídas en el Perú fugan al país altiplánico.

Es más, no estamos considerando los concentrados de oro que se extraen en las regiones del norte del país tales como Piura, Amazonas y que fugan al Ecuador en volúmenes importantes que también debieran ser estimados.

Ello en parte explicaría en parte que un país como Bolivia que tiene un PBI de un poco más de US \$ 50 mil millones de dólares, sin crédito internacional, y un bajísimo nivel de reservas internacionales que no superan los US \$ 5,000 millones de dólares, tenga a marzo del 2024 un nivel de 34,790 toneladas de oro como reservas internacionales; y el Ecuador declare 26,280 toneladas, según la fuente Trading Economics.

Por ello, escribía en un artículo anterior que constituye

una cruel paradoja que siendo nuestro país un importante productor aurífero con más de siete millones de onzas anuales, entre la producción formal, informal e ilegal, en la composición de las Reservas Internacionales del Perú solamente se declare 34.6 toneladas de oro las cuales constituyen el 4 % de nuestras reservas internacionales, según el Resumen Informativo del mes de febrero del 2025 del BCRP las cuales estaban valorizadas en US \$ 3,334 millones de dólares.

En verdad, no es una casualidad histórica que las potencias económicas y políticas tengan importantes volúmenes de oro como reservas internacionales en sus bancos centrales. Así, el primer lugar lo tiene la potencia decadente de Estados Unidos con 8,133 toneladas, le sigue en importancia Alemania con 3,352 toneladas y en el país teutón no tienen producción propia de oro; el tercer lugar lo ocupa el FMI con 2,814 toneladas; seguida de Italia que no produce una onza propia de oro con 2,451 toneladas; luego Francia que se abastece del oro africano tiene 2,436 toneladas; seguida por la Rusia de Putin que es el tercer productor mundial de oro con 2,332 toneladas; continúa la República China Popular que es el más importante productor mundial aurífero con 2,264 toneladas, donde el gigante asiático no solamente produce el metal amarillo sino también compra en el mercado mundial; y por último aparece Suiza que no

produce una onza de oro pero tiene como reservas más de 1,040 toneladas.

En tal sentido, no cree el señor Julio Velarde que sería positivo para el Estado peruano incrementar la participación del oro en las reservas internacionales que apenas representan el 4 % con 34.6 toneladas, del total de Reservas Internacionales Netas valorizadas en US \$ 83,349 millones, según la Nota Semanal del 6 de febrero, ante la escalada de precios del oro en el mercado internacional donde en el 2025 fácilmente debe superar la barrera de los US \$ 3,000 la onza.

UNA SALIDA DE MERCADO

Ante la creciente minería informal e ilegal de oro en nuestro con todo lo que ello representa en evasión fiscal, contaminación ambiental, explotación laboral, violencia desatada con bandas criminales que corrompen las instituciones del Estado, se debe recrear salidas de mercado antes que la persecución o las reiteradas postergaciones en la formalización minera.

Por ello recuerdo que en la campaña presidencial del 2016 PPK un financista y lobista por excelencia ante los mineros de Puno y Madre de Dios con toda la frescura decía que "un poquito de contrabando no estaba mal", pero que en el caso del oro que fugaba a Bolivia tenía una interesante propuesta que no deja de tener actualidad, por su heterodoxia frente al libreto liberal.

Como no se podía recrear la banca de fomento que había

sido liquidada por el régimen fujimorista, cerrando el Banco Agrario, Banco Industrial, Banco Hipotecario y el Banco Minero; y la Constitución de 1993 que se impuso medianamente el golpe de Estado del 5 de Abril de 1992, prácticamente prohibía la creación de nuevas empresas públicas, sugería dotar al Banco de la Nación que cubre todo el territorio nacional, de nuevas atribuciones.

Estas nuevas funciones hacían que el Banco de la Nación compre a los mineros artesanales, informales e ilegales el oro extraído básicamente en las concesiones de terceros, pagando un precio mayor al precio internacional, una prima como incentivo para la formalización de miles de mineros artesanales e ilegales que hoy con cifras conservadoras deben superar los 400 mil trabajadores mineros, que se reproducen en condiciones propias del siglo XIX.

Así, como el BCRP con el MEF transfirieron S/ 60,000 millones de soles en el Plan de Reactiva Perú en el 2020, se deben destinar recursos para comprar el oro informal e ilegal para así formalizar la producción que pagaría impuestos y regalías, y sobre todo se enfrentaría con responsabilidad la perversa contaminación ambiental. También sería una forma inteligente de incrementar las reservas internacionales netas expresadas en el metal amarillo, cuyos precios a nivel internacional seguirán subiendo gracias a la incertidumbre de los mercados, y la disputa por la hegemonía entre Estados Unidos y la República Popular China.

Por último, aprovecho la oportunidad para saludar a todos los apristas de bien por el Día de la Fraternidad, este 22 de febrero. **CP!**

COMENTARIOS: ¿estaríamos ante un Alan Greenspan peruano?

- Recordando a un famoso presidente de la Reserva Federal (FED) por su larga y aclamada trayectoria de defensor de la desregulación y el libre mercado...hasta que, la "burbuja" reventó en el segundo semestre del 2008 produciendo quiebras, transferencias y rescates financieros, iniciados en los EE.UU. repercutiendo en Europa y el resto del mundo .

- Al comparecer en el Congreso debido a la crisis financiera internacional del 2008, el expresidente de la FED; ante la pregunta del congresista Henry Waxman "Mi pregunta es sencilla: ¿se equivocó?"

Greenspan "En parte... cometí un error al suponer que el interés propio de las organizaciones, en particular de los bancos, es tal que son los más capaces de proteger a los accionistas y el capital de las empresas... Descubrí una falla en el modelo que percibí como la estructura crítica de funcionamiento que define cómo funciona el mundo. Había estado trabajando durante 40 años con evidencia considerable de que estaba funcionando excepcionalmente bien. La visión general que tengo de la regulación es que hice un juramento al asumir el cargo cuando me convertí en presidente de la Reserva Federal..."

Reconoció entonces, que su ideología de libre mercado que guió su actuación durante 18 años tenía "un error", que tuvo desastrosa repercusión a nivel mundial, que afectó a millones de familias de pocos recursos y nó a los verdaderos responsables (banqueros, gerentes, directores y otros) que más bien, la mayoría se fueron a sus casas con "indemnizaciones o compensaciones" de millones de dólares.

- Respecto a la realidad peruana, observamos que, el BCRP tiende a seguir medidas similares a las de la FED en materia de política monetaria que consideramos contraproducentes debido a que no se consideran las características propias de nuestra economía (como la escala, entre otros). Tomando el caso reciente de la recesión, después de 30 años, del año 2023, señalamos¹ :

"...Como hemos señalado anteriormente, el comportamiento de la economía es diferente en todos los países, aplicar una misma receta económica para resolver un mismo problema no es posible ni aconsejable; como es el caso de reducir la inflación con la misma herramienta monetaria según los macroeconomistas de la corriente principal (que, generalmente tienen como objetivo único lograr un rango meta reducido de inflación, en lugar de : considerar también una tasa reducida de *desempleo*).

En el caso del Perú, en nuestra opinión, podemos ver que, el mayor impacto negativo ha sido la política del BCRP, si consideramos los siguientes argumentos:

La reducción de un punto porcentual de inflación tiene un efecto de reducción de la TCP aprox. de 0.3 (Ref. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-167/moneda-167-01>). Si consideramos que la inflación del 8.5% se ha reducido a cerca de 3%; entonces el efecto de esta política ha sido de : **-1.5 % aprox.** Además, se debe tomar en cuenta que, esta política iniciada en set. 2021 hasta el inicio de la reducción de la TIR han pasado **dos años**.

- de las tasas de crecimiento promedio de las últimas tres décadas, sólo la década del 2000 llega a ser similar a la alcanzada en las décadas del 1950 y 1960 (v. gráfico siguiente) cuando **nó** existía un modelo de libre mercado; y que,

- así, como las de 1950 y de 1960; el mayor crecimiento económico en la década 2000-2010 ha sido principalmente resultado del **boom de los commodities** (principalmente el cobre) que del «modelo económico» (Ref. : Jaime.E. Luyo, *El modelo económico peruano exitoso : un mito neoliberal*, CSD Institute, 17 abril 2021) como se muestra en el gráfico. Si asumimos que no se hubieran producido los choques y la política monetaria (aplicada desde el 2022) el crecimiento en este periodo de precios altos del cobre, el crecimiento económico peruano hubiera sido **alrededor del 5 %**. Y sino, hubiera habido el exceso de preocupación respecto a la inflación ...".

Cuando se decidió por el MEF y el BCRP el Programa ReactivaPerú (RP) para mitigar el impacto económico de la pandemia Covid19, que comenta el especialista Jorge Manco; debemos agregar que, en hubo un error por parte del BCRP, que subastó las asignaciones de fondos para los intermediarios financieros (bancos y financieras) sin tomar en cuenta que, este mecanismo realmente favorece a las grandes empresas financieras, la pequeñas no pueden "competir" bajo los parámetros diseñados por el BCRP; los resultados demuestran esta aseveración, una parte está explicada al concentrar el BCP el 50% de los créditos otorgados; pero, falta señalar lo más importante: la aclaración a la desinformación publicada por el economista Waldo Mendoza (¿Qué está pasando en el Congreso de la República?, Gestión, 01 julio 2020) que, entre otros dice "...el crédito ha llegado, ..de las cuales el 91 % son micro y pequeñas

¹ J.E. Luyo, **Por qué la economía peruana cayó en recesión en el 2023 ?**, *Competitiveness and Sustainable Development Institute*, CSDI, 29 diciembre 2023

empresas...dados los excelentes resultados, ReactivaPerú debe ampliarse inmediatamente...". Aclaremos estas falacias (J.E. Luyo, *CSDI*, 01 julio 2020), entre otros:

"ACLARAMOS (según Informe del BCRP, junio 2020) QUE: ...el número de mypes beneficiadas, oculta que hay 3.2 millones mypes formales y, que el 3.4% (grandes empresas) recibió el 51% de todos los fondos de RP, las medianas (26.4%) el 31% y, las mypes (70.2% en número) solo recibió el 18% del total RP.; más aún, también dice erróneamente e intencionalmente que las mypes están recibiendo un interés de 1.9% anual en promedio; siendo realmente para las microempresas (préstamos hasta S/.10,000) el 3.41% (2.5 á 3.6 %). Los excelentes resultados han sido para las empresas grandes, algunas con problemas judiciales. ". En el segundo desembolso de RP por un monto similar (S/. 30,000 millones) nuevamente se repitió el reparto asimétrico; las grandes y medianas empresas recibieron aprox. el 80% del total de RP.

Finalmente, relievamos el aporte del artículo publicado por el colega Jorge Manco que, además de oportuno también muestra otra deficiencia en la política monetaria del BCRP y, también una posible solución a la informalidad en la pequeña minería, que podría contribuir a la reducción de la actual delincuencia desbordada.

22 de febrero del 2025

Dr. Jaime E. Luyo